



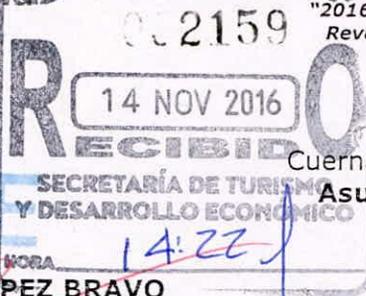
Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

AYUNTAMIENTO
DE CUERNAVACA
2016-2018

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/628/2016

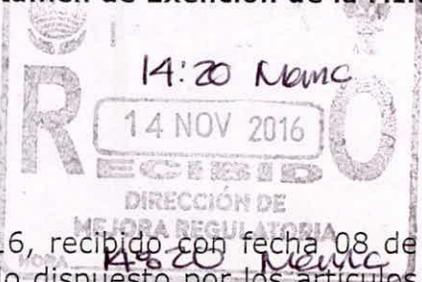
"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

ACUS



Cuernavaca, Mor., a 10 de Noviembre de 2016.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

L.C. SHAJID ARMANDO LOPEZ BRAVO
DIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS
P R E S E N T E.



En atención a su oficio número STYDE/DMR/27/2016, recibido con fecha 08 de noviembre de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"ACUERDO QUE AUTORIZA INTEGRAR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

~~ATENTAMENTE~~

JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA.

008209

OFICINA DEL PRESIDENTE

14 NOV 2016

CEMER

Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290

TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56

http://tramites.morelos.gob.mx



CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
Cuahtémoc Blanco Bravo.- Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca.- Mismo fin.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
Juan Diego Pons Díaz de León, Secretario de Turismo y Desarrollo Económico.- Mismo fin
Expediente/Minutario
JFTE/EBO/Mor

VISIÓN
MORELOS